

Es así como hemos diseñado programas de Extensión y Difusión cuyos objetivos generales son:

- Generar y coordinar iniciativas masivas de apoyo a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, incorporando a instancias estatales y medios de comunicación en esta tarea.
- Apoyar y promover en la comunidad iniciativas tendientes al crecimiento y desarrollo del rol participativo de ésta en la resolución de problemas de la infancia.

■ CENTRO DE DOCUMENTACION, DENUNCIA E INVESTIGACION.

Esta Area tiene como finalidad registrar, clasificar y archivar la información respecto de la situación de los derechos de la infancia en Chile y América Latina.

Promueve a través de publicaciones distribuidas a nivel nacional e internacional, la difusión de estos hechos y sus efectos psicosociales; y desarrolla la investigación para avanzar en la formulación de repuestas a los problemas que genera la violación a los Derechos del Niño.

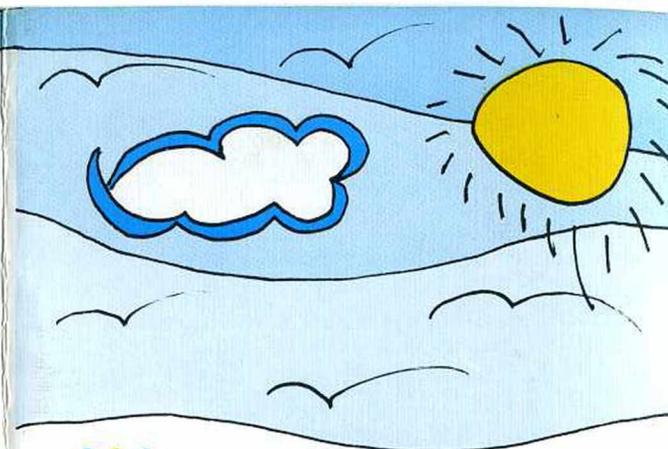
La Fundación PIDEE ha atendido desde su creación a 6.600 menores.



PIDEE cuenta con una sede central en Santiago y ocho sedes en las Provincias de La Serena, Valparaíso, Talca, Linares, Chillán, Concepción, Temuco y Valdivia y ciudades aledañas.

SEDE CENTRAL. AV. HOLANDA 3607. ÑUÑO A,
SANTIAGO - CHILE
TELEFONOS 42735 • 223 - 6621

Diseño y Producción • LINEAIMAGEN



FUNDACION PARA LA PROTECCION DE LA INFANCIA DAÑADA POR LOS ESTADOS DE EMERGENCIA

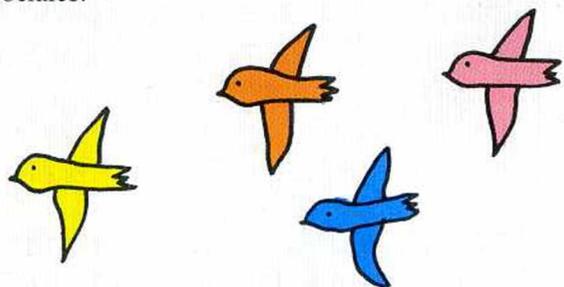
PIDEE, es un organismo no gubernamental de defensa y protección de los Derechos del Niño. Desde 1979 ha trabajado con el objetivo de proteger a niños y adolescentes afectados por hechos represivos derivados de la situación socio-política que vivió Chile a partir de 1973.



Los niños que acuden al PIDEE han vivido experiencias traumáticas; son hijos o hermanos de personas asesinadas, desaparecidas, relegadas, retornadas del exilio, que estuvieron o que aún permanecen en prisión. Son niños o jóvenes directamente amenazados, secuestrados o violentados.

Los profesionales: psicólogos, psiquiatras, pedagogos, médicos, asistentes sociales, enfermeras, psicopedagogos y educadoras de párvulos que trabajan en los diferentes programas han confirmado cómo las situaciones de violencia desencadenan problemas y trastornos que alteran profundamente la vida cotidiana de los niños y sus familias.

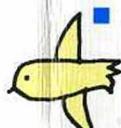
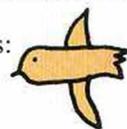
Las necesidades de atención a estos niños y jóvenes, se manifiestan en una nueva dimensión dadas las condiciones políticas de transición a la democracia que vive el país. Nuestro propósito es sensibilizar a la comunidad en su conjunto sobre lo ocurrido, y desarrollar un trabajo de manera que la defensa de los Derechos del Niño sea acogida por la comunidad y por las organizaciones sociales.



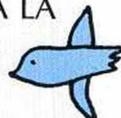
El Proyecto institucional incluye coordinación con organismos de gobierno y organizaciones sociales a nivel nacional y local.

Se estructura en tres Areas centrales:

- ASISTENCIA PSICOSOCIAL
- EXTENSION Y DIFUSION
- CENTRO DE DOCUMENTACION, DENUNCIA E INVESTIGACION



■ ASISTENCIA PSICOSOCIAL A LA INFANCIA DAÑADA POR LA REPRESION POLITICA.

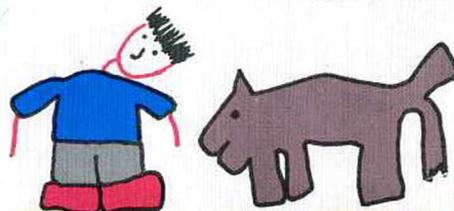


El Area apoya, con asistencia psicosocial en los ámbitos de Salud Mental, Social y Pedagógico, a menores afectados por violaciones a los derechos humanos fundamentales, sobre sus familias o ellos mismos y que hoy viven los efectos del impacto de estas violaciones.

Para el logro de estos objetivos hemos diseñado estrategias de trabajo que contemplan tres líneas de actividades, cada una de las cuales se concreta en los siguientes programas.

■ PROGRAMA DE ACOGIDA.

Se propone evaluar integralmente la situación de estas familias y diseñar en conjunto un plan de atención en las distintas Unidades de PIDEE o derivarlas a otras instancias cuando así sea necesario.



■ PROGRAMA DE ASISTENCIA PREVENTIVA.

Se desarrolla en talleres específicos que intentan enfrentar de manera colectiva las vivencias de los participantes en torno principalmente a las relaciones familiares y el uso de los recursos de la comunidad.

■ PROGRAMA DE ASISTENCIA CURATIVA. Su propósito es otorgar asistencia a través de las Unidades de Tratamiento de acuerdo a las necesidades detectadas en el Programa de Acogida.

Las Unidades son:

- Unidad de Tratamiento de Salud Mental.
- Unidad de Servicio Social y Apoyo Económico.
- Unidad Pedagógica: dirigida a menores retornados.

■ EXTENSION Y DIFUSION

En 1989 hemos iniciado un trabajo de sensibilización a sectores más amplios que los beneficiarios directos de PIDEE implementando acciones tendientes a la participación de una amplia gama de actores sociales en la defensa y promoción de los Derechos del Niño.

